



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

De interés legislativo la **50° EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL CHAMAMÉ – EDICIÓN DORADA**, a celebrarse en la ciudad de Federal, del **1 al 9 de febrero de 2025**, como símbolo de la identidad cultural entrerriana y de la música del Litoral argentino.

**AUTORA: DIPUTADA NOELIA TABORDA**

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

**COAUTORES:** Susana Perez, Marcelo Lopez, Silvio Gallay, María Elena Romero, Fabian Rogel.

**FUNDAMENTOS**

## **Honorable Cámara:**

El Festival Nacional del Chamamé, celebrado anualmente en la ciudad de Federal, se erige como una de las expresiones culturales más representativas del Litoral argentino. Desde su creación, ha sido un bastión de preservación y promoción de las tradiciones y valores que definen nuestra identidad cultural, destacando el chamamé como símbolo de resistencia y expresión artística.

Tal como se destaca, el chamamé no es solo un género musical, sino una verdadera "trinchera cultural". Desde el inicio de este festival, se planteó la necesidad de resistir y actuar para conservar nuestras raíces culturales. La música, la danza y la poesía asociadas al chamamé constituyen un vehículo para educar, dialogar y fortalecer nuestra identidad como pueblo.

La 50ª EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL CHAMAMÉ – EDICIÓN DORADA, asume la tarea de cultivar nuestra cultura, no como un acto de imposición, sino como una labor de "regar nuestras raíces". En este marco, el chamamé se convierte en un puente que une generaciones, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la transmisión de valores esenciales.

El Festival Nacional del Chamamé es mucho más que un evento artístico; es un espacio de reencuentro, de celebración y de conexión con las tradiciones. Para los lugareños, es una oportunidad de revivir la nostalgia y celebrar los lazos familiares y comunitarios. Para quienes están lejos de su tierra natal, el festival representa una oportunidad de sanar el desarraigo y reconectarse con sus raíces culturales y emocionales.

Esta dimensión del festival no solo refuerza la identidad cultural de Federal, sino que también genera un impacto emocional profundo en quienes participan, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de

comunidad.

El chamamé fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, un reconocimiento que subraya su valor universal y su papel como una de las expresiones más auténticas del Litoral argentino. Este género musical y su danza asociada reflejan las vivencias, emociones y tradiciones de los pueblos que lo cultivan, convirtiéndose en una herramienta de integración social y cultural.

El festival, a lo largo de sus 50 ediciones de historia, ha sido un pilar fundamental para preservar y difundir el chamamé. Ha reunido a destacados artistas, bailarines, poetas y músicos, garantizando la excelencia artística y promoviendo el intercambio generacional que asegura la continuidad de esta rica tradición.

El Festival Nacional del Chamamé también se destaca por su impacto en el desarrollo económico y turístico de la región. Su celebración genera beneficios directos e indirectos en sectores como el comercio, la gastronomía, la hotelería y el transporte, consolidando a Federal como un destino turístico y cultural de referencia.

El impacto social del festival es igualmente significativo como se destaca, el chamamé se utiliza como un medio para enseñar, dialogar y transmitir valores. Se trata de un evento que conecta a personas de diferentes edades, géneros y contextos sociales, fomentando el respeto por la diversidad y la cooperación.

La realización de este festival no sería posible sin el esfuerzo y el compromiso de los organizadores, artistas y la comunidad de Federal. Durante cinco décadas, han trabajado incansablemente para consolidar este espacio cultural, enfrentando desafíos y adaptándose a los cambios sociales y tecnológicos.

Es importante destacar que el festival ha servido como plataforma

para nuevos talentos, garantizando la continuidad y la evolución del chamamé como expresión cultural viva. El programa del festival ha sido fundamental, permitiendo a jóvenes artistas presentarse ante un público amplio y diverso.

El presente proyecto encuentra sustento en el marco normativo nacional y provincial que reconoce la importancia de la cultura como un derecho humano fundamental.

La Constitución de la Provincia de Entre Ríos, en su artículo 26, establece que el Estado tiene la responsabilidad de proteger, promover y desarrollar la cultura como un componente esencial de la identidad y el bienestar de la comunidad.

El reconocimiento legislativo de la 50° edición del Festival Nacional del Chamamé se enmarca en estos principios, reafirmando el compromiso del Estado con la promoción de la cultura como un elemento central para el desarrollo integral de la sociedad.

En el año 2025, el festival conmemora sus 50 años de historia, un hito que refleja no solo su trascendencia cultural, sino también la resiliencia y la dedicación de quienes han trabajado para mantenerlo vigente.

Las Bodas de Oro del Festival Nacional del Chamamé representan una oportunidad para rendir homenaje a su legado y proyectar su impacto hacia el futuro.

Durante las nueve jornadas de celebración, del 1 al 9 de febrero, se realizarán actividades que incluirán presentaciones artísticas, cuerpos de danza, poesía y encuentros comunitarios, consolidando el festival como un espacio de encuentro e integración.

Por las razones expuestas, se declara de interés legislativo la 50° edición

del Festival Nacional del Chamamé, a celebrarse en la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos, del 1 al 9 de febrero de 2025, en reconocimiento a su valor cultural, social e histórico como símbolo de la identidad entrerriana y de la música del Litoral argentino.

Federal celebra sus raíces, y el chamamé es su corazón latente.